

Análisis Económico

Inclusión femenina, recuperación económica y crecimiento sostenible

El Espectador (Colombia) Juana Téllez 11 de Diciembre 2020

El deterioro profundo del empleo por la pandemia y, en especial, del femenino ha puesto en evidencia y, aún más, profundizado los problemas estructurales del mercado laboral colombiano. Nos habíamos acostumbrado a una gran brecha en la tasa de desempleo entre hombres y mujeres, cerca de 5 puntos antes de la pandemia, y a los bajos salarios y la precariedad de los empleos en los que ellas participan más que proporcionalmente. Respecto a este último punto, las mujeres se desempeñan en empleos esporádicos, fácilmente reemplazables, de pocas horas e informales más que proporcionalmente que los hombres. Dichas diferencias en ocupación se explican más por las responsabilidades del cuidado familiar y del hogar que ejercen las mujeres, por sesgos culturales, por las cosas que estudian y menos por diferencias en los años de la educación.

La pandemia abrió los ojos ante este problema del mercado laboral femenino y lo visibilizó. Un buen ejemplo es el foro del Consejo Gremial Nacional en el que participé la semana pasada y donde se expusieron activamente ideas para avanzar. Hay que aprovechar éste momento para tomar acciones concretas, como las que propongo para la discusión, que promuevan no sólo la recuperación económica sino un crecimiento sostenible del país.

En el corto plazo, para la recuperación, se deben tomar medidas para abrir rápidamente los centros educativos y de cuidado y generar confianza en la seguridad de volver a ellos, para capacitar para la vuelta al trabajo a las mujeres (en temas digitales por ejemplo), para impulsar sectores con alta participación femenina y para promover su inclusión financiera y digital.

Para el crecimiento sostenible de mediano plazo, que sólo se logrará con la inclusión femenina de manera productiva, se deben extender y fortalecer los centros de apoyo para el cuidado familiar y del hogar, promover y cuantificar el valor de la economía del cuidado, educar en sesgos inconscientes, legislar en temas que promuevan la equidad (licencia de paternidad-maternidad, flexibilidad laboral, por ejemplo,) promover la construcción de infraestructura social (educación, salud, cuidado, hospitalidad) y una contratación laboral y empresarial sin sesgos.









AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.







